

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202141430500023601

Fecha: 26-10-2021

TRD: **4143.050.22.2.1020.002360** Rad. Padre: **202141430500023601** 

## CIRCULAR 4143.050.22.2.1020.002360

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA OFICIAL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Asunto: Seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en los meses de octubre y noviembre de 2021 en las IEO del Distrito.

Cordial saludo.

Desde el equipo de apoyo a la supervisión del Programa de Alimentación en cabeza de la Subsecretaría de Cobertura Educativa y la Secretaría de Educación Distrital, se informa a la comunidad educativa del Distrito de Santiago de Cali, que se está llevando a cabo seguimiento y verificación de las condiciones de calidad, inocuidad, condiciones de almacenamiento y cumplimiento de ciclos de menú de los productos alimentarios que se distribuyen en las unidades de servicio a través de las modalidades preparado en sitio, industrializado y almuerzo.

Las actividades anteriores, se llevan a cabo a través de visitas de verificación durante las jornadas de entrega del complemento alimentario en las unidades del servicio, programación que se realiza con base al cronograma de atención concertado por los Operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE y las Instituciones Educativas Oficiales para la atención de los beneficiarios.

Así las cosas, de conformidad a los lineamientos técnicos y administrativos del programa; los padres de familia, docentes, directivos académicos e integrantes del Comité de Alimentación Escolar CAE), pueden llevar cabo al momento de las entregas, la verificación de las cantidades a entregar de los productos y de los atributos de calidad, para que en el momento que se presenten faltantes o alteraciones de calidad en los alimentos se solicite de manera inmediata la reposición de los mismos, por parte del operador.



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202141430500023601

Fecha: 26-10-2021

TRD: 4143.050.22.2.1020.002360 Rad. Padre: 202141430500023601

Finalmente, para el reporte de novedades, quejas y reclamos entorno a la calidad de los productos y servicio suministrado por los operadores, la Administración Distrital ha dis- puesto los siguientes medios para su remisión, recuerde suministrar datos completos del estudiante, padre de familia, grado, Institución Educativa, sede, reporte fotográfico de la novedad sí es relacionado con la calidad de un producto, junto con el relato de la situación en tiempo modo y lugar.

Canales oficiales para el reporte de novedades donde usted puede realizar Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias y Felicitaciones, así como Consultas y Trámites de una manera rápida, cómoda y sin acercarse a las instalaciones de la Secretaría.

1. Reporte de novedad vía correo electrónico. pqrpaecali@cali.edu.co caespaecali@cali.edu.co

2. Aplicativo - SAC – (Servicio de Atención al Ciudadano).

Atentamente.

tario de Despache

Proyectó: María Eugenia Arias Cuellar – Contratista

Carlos Alberto Arévalo Ospina – Contratista

Elaboró: María Fernanda Oliveros Torres – Contratista

Revisó: Ricardo Jose Correa – Contratista

Jhon Alexander Castaño - Profesional Universitario





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202141430500023601

Fecha: 26-10-2021

TRD: 4143.050.22.2.1020.002360 Rad. Padre: 202141430500023601